

Acta Nº 177: en la ciudad de Montevideo, a los 25 días del mes de abril de 2019, y siendo la hora 15:30, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N°4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez Alcaldesa, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio; Alejandra Britos titular e Ignacio Doval suplente, por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar por el Partido Colorado.

Lectura Acta Nº175 y Nº176
Aprobadas con correcciones.

- **Resoluciones para aprobar**

- 1) **Aplicar una multa de UR 3 a la firma ORIANA ARTESANIAS LTDA, RUT: 215287950019 (destinado a Venta de Bijouterie), sita en la calle Arenal Grande N.º 2271, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3240-98-000261.-**
- 2) **Aplicar una multa de UR 6 a la firma LAVAMANIA S.R.L., RUT: 216380500018 (destinado a Lavadero de Autos), sita en la calle Bvar. Gral. José Batlle y Ordoñez N.º 3783, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3240-98-000257.-**
- 3) **Aplicar una multa de UR 10 a la firma AMARAL CONSTRUCCIONES S.R.L., RUT: 217882700011 (destinado a Depósito), sito en la calle Avda. Gral. Flores N.º 3153, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales)- Primera Reincidencia- expediente: 2019-3240-98-000254.-**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: teniendo el conocimiento de que en la actualidad en Av. Gral. Flores N°3153, se realizaron modificaciones en el rubro, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3, solicitando se realicen nuevos controles a la brevedad posible.

- 4) **Aplicar una multa de UR 6 a la firma unipersonal de la Sra. Cecilia Alonso Valladares, CI: 4.736.555-8, RUT: 217703060012 (destinado a Peluquería), sito en la calle Avda. Gral. San Martín N.º 3555, por falta de Habilitación Municipal (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) - Segunda Reincidencia- expediente: 2019-3370-98-000144.-**
- 5) **Aplicar una multa de UR 20 al Sr. José Luis Cid Villadoniga, CI: 1.835.107-3, por humedades provenientes de la finca ubicada en la calle Gral. Luna N.º 1248. Expediente: 2017-3380-98-000566**
- 6) **Aplicar una multa de UR 20 al Sr. Bernardo Alfonso Urrutia Silva (CI: 1.955.684-6) y a la Sra. María Isabel Palacios Estay (CI: 3.304.229-5), por humedades provenientes de la finca ubicada en la calle Mendoza N.º 2665. Expediente: 2018-3380-98-000241.-**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser firmado en próxima sesión.

Previos

- Informe sobre muestra de fotografía en Plaza Capurro, con motivo de los 10 años del Auditorio Nacional del Sodre, a realizarse el día 11 de mayo a partir de las 11:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento del apoyo que brindará este Municipio.

- La concejala Miriam Rodríguez comunica los locales que la Comisión de Cultura propone para la presentación de Espectáculo Risas de Papel (Expediente 2018-1205-98-000013) y que se lo convocará al Gestor Gustavo Zidán para la próxima reunión.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 25 de abril de 2019, resolvió por unanimidad: comunicar al Gestor Cultural Gustavo Zidán, que se está de acuerdo en los cambios propuestos y que se proponen los siguientes locales por parte de la Comisión de Cultura Municipal:

*Club Pontevedrés

*Liceo N°71

*Cine Maturana

*Alama Gallega

*Iglesia Reducto

*Colegio y Liceo Clara Jackson

*Centro Cultural Las Duranas

Quedando a criterio de dicho Gestor Cultural, la elección de un local por zona, solicitando que cuando sea convocado por dicha comisión, tenga la definición de los lugares.

Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), con destino al Centro Cultural Terminal Goes

- Inspecciones por humedades

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se define procedimiento para expedientes relacionados a inspecciones por humedades:

1. Se realizarán hasta dos inspecciones.
2. Cumplido los plazos, se le comunicará al denunciante que se le puede entregar testimonio para que continúen la tramitación judicialmente.
3. Realizar la solicitud de multa correspondiente.

Comuníquese a la Dirección de los Servicios dependientes de este Municipio.

Temas a tratar

- Hora 17:00 se recibe a la directora del Liceo N°26.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto que la directora Martha Paciel, avisa en el día de hoy que no puede concurrir a la sesión, se la convoca nuevamente para el miércoles 08 de mayo a las 17:00 horas.

- Comisión Fomento Larrañaga, invita a la celebración de los 90 años del Escultor Octavio Podestá.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Plenario de Municipios y MINTUR, invitan a participar del Taller “Desarrollo Turístico para pequeñas localidades” - Región Metropolitana: Montevideo y Canelones, a realizarse el 03 de mayo de 2019 en Toledo – Canelones (Asociación de Retirados del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas) de 09:00 a 16:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: que la concejala Miriam Rodríguez y un funcionario de este Municipio, participarán del taller.

- Notificación Resolución Ministerial N°591/2019 (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, referente a audiencia pública a fin de habilitar la participación ciudadana en relación con la solicitud de autorización Ambiental Previa presentada por Tebelur S.A. a realizarse el 26 de abril de 2019 a las 18:00 horas, en el local del Museo del Carnaval.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: será presentado por la Señora Alcaldesa, en plenario del Concejo Vecinal N°16, a realizarse el día de hoy.

- Festival Internacional de Circo 2020, presenta carta de intención de apoyo para próxima edición con el fin de concursar en los fondos de IBERESCENA

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: dejar constancia de que este cuerpo tiene la intención de apoyar el Festival de Circo a realizarse en setiembre del año 2020.

- Propuesta de Ibirapitá Creaciones, para celebrar el día internacional del Juego a celebrares el 01 de Julio

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.

- Fernando González solicita autorización para la instalación de kiosco de comidas en José L. Terra a mitad de cuadra sobre la calzada, donde comienza la peatonal entre las calles Dr. Juan José de Amézaga y Libres.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: solicitar expediente donde el interesado realiza la solicitud.

- Rendición Cabildo 2019

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Formulario Ventanilla Única

- **N°43002** – Solicitante: Comparsa La Jacinta – Actividad: Celebración de puesto obtenido en las Llamadas 2019 – Lugar: Pedernal entre Juan Campisteguy y Aureliano Rodríguez Larreta, finaliza en Pedernal y Lorenzo Fernández Fecha: 16/06/2019 – Horario: 15:00 a 20:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **N°42944** – Solicitante: Emprendedores artesanales de la zona oeste – Actividad: Evento Cultural “La Plaza es Cultura” – Lugar: Parque Capurro Fecha: 25/05/2019 – Horario: 14:00 a 18:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **N°42720** – Solicitante: Congreso Frente Amplista – Actividad: Acto – Lugar: Comité Jacinto Vera (Dr. Lafinur N°1977 entre Martín C. Martínez y Joaquín Requena Fecha: 17/05/2019 – Horario: 17:00 a 22:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **N°43251** – Solicitante: PCU – Actividad: Acto homenaje a los 8 asesinatos de la Seccional 20 – Lugar: Av. Agraciada entre Valentín Gómez y Zufriategui Fecha: 27/04/2019 – Horario: 17:00 a 22:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Compras menores a \$ 30.000

- 360643 – Pintura en Aerosol – U\$S478,80 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto. Se entiende pertinente que todas las compras, deben ser en pesos uruguayos.

Expedientes

2017-3240-98-000078 - CONTROL DE HABILITACIONES ENRIQUE MARTINEZ 1616 BIS. DARIO GATTO UNIPERSONAL

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 25 de abril de 2019, resolvió por unanimidad: otorgar un plazo de 30 días para que el interesado cumpla con la presentación ante el Servicio, de los trámites necesarios para las habilitaciones correspondientes, de no cumplir con lo establecido se procederá a la solicitar la clausura. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), para que se realice la notificación al interesado y se realice control del plazo otorgado.

2017-3370-98-000479 - PLAN VEREDA - REYES N°1599 - PADRÓN 122028

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 25 de abril de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo informado, pase al Sector Contratos (3014) expresando que este cuerpo definió que el vecino frentista del padrón en cuestión, se haga cargo del costo de la reparación de los 8,98 m de largo más el ancho correspondiente, quedando el resto de lo reparado a cargo del Municipio.

2018-0013-98-000503 - NOTA PRESENTADA POR LOS CONCEJALES ALEJANDRA BRITOS E IGNACIO DOVAL, REFERENTE A BOLSAS PLÁSTICAS UTILIZADAS POR LAS ONG

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 25 de abril de 2019, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2018-0013-98-000551 - ASAMBLEA GENERAL DE FOLKLORE SOLICITA ESPACIO PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 25 de abril de 2019, resolvió por unanimidad: habiéndose tratado la solicitud por la Comisión de Concesiones, se informa que no se cuenta con un espacio disponible. Se le sugiere a los representantes de Asamblea General de Folklore, se contacte con la Cooperativa de Trabajo Cultural Capurro (Parque Capurro) y ver si cuentan con espacio. Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se notifique a los interesados. Cumplido, continúe el trámite a la Unidad 0013, para el archivo de las presentes actuaciones.

2018-1020-98-000067 - CEN- SOLICITUD DE PLANO E INFORME TÉCNICO DE ESPACIO EN PEDERNAL Y LORENZO FERNÁNDEZ

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 25 de abril de 2019, resolvió por unanimidad: pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), con destino al Consejo Vecinal, para recabar su opinión. Cumplido, vuelva.

2018-4112-98-001051 - PADRÓN 17154 - GRAL. FLORES 2350 - ELABORACIÓN DE POSTRES

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 25 de abril de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza esta gestión condicionado al cumplimiento de lo establecido por el Servicio de Tránsito. Remítase a Contralor de la Edificación (4112).

2019-5231-98-001120 - QUEJA POR FALTA DE MANTENIMIENTO DE APARATOS DE EJERCICIOS EN ESPACIO UBICADO EN GARIBALDI Y AMÉZAGA. FORM: 2966-2019

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 25 de abril de 2019, resolvió por unanimidad: pase al Sector Operativo (0406), solicitando se estudie la posibilidad de que la reparación de los juegos saludables sea realizada por los herreros de este Municipio.

2017-3380-98-000233 - CONTROL DE HABILITACIONES LARILINA S.A- RUT 217 345 320 015, GRAL. PALLEJAS 2576

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 25 de abril de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, remítase al Departamento de Secretaría General (1001), solicitando la clausura del local ubicado en Gral. Pallejas N°2576 - Larilina S.A.

2016-0013-98-000506 - PUESTO UBICADO EN MERCADITO MUNICIPAL SITO EN DR. JOAQUÍN REQUENA Y L. FERNÁNDEZ

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 25 de abril de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Abogada Asesora de este Municipio, referente a los pasos a seguir para recuperar el inmueble en cuestión, pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de resolución correspondiente. Cumplido, continuar con los pasos indicados en Actuación N°51 por la Dra. Allyson Jones.

Siendo las 18:12 horas, se da por concluida la sesión.